

PODER ESPECIAL

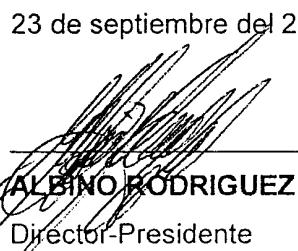


El suscrito, **ALBINO RODRIGUEZ**, en calidad de Director-Presidente de **MAYALSA S.A.** en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, nombra y designa al señor **MAYKO ALBERTO GARZOZI DELFINI**, en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 0914475991, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

- 1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.
- 2.- Emite, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

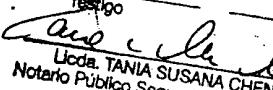
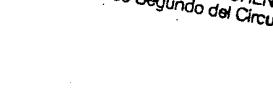
Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

23 de septiembre del 2010


ALBINO RODRIGUEZ
Director-Presidente



Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-653, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderdantes, ante mí y los testigos que suscriben a las 23 SEP 2010 de la 23 SEP 2010 del día de hoy

 Testigo
 Testigo
 Testigo

Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

178
2863 * REPUBLICA de PANAMA
8372 * TIMBRE NACIONAL *
28 09 10 010.00
P.B. 0977

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan J. Chiriboga

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

28 SEP 2010

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 71640

9 Sello/timbre 10 Firma Miguel de León

2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

19 OCT 2010

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Heriberto Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo Guayabal